

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 108/19
Rivera, 19 de Abril del 2019.

COMUNICADO:

Con motivo de la tradicional Semana de Turismo, la **Jefatura de Policía de Rivera** recomienda la ciudadanía en general a tomar las siguientes precauciones: en caso de que realicen campamentos en zonas rurales, alejadas de los centros poblados, deberán dentro de las posibilidades conocer el lugar, verificar que las caminerías de accesos sean seguras para posibles evacuaciones en caso de riesgos climáticos, incidentes y/o accidentes donde el escape sea de urgencia, verificar si existen campamentos cercanos, cumplir con las medidas de seguridad a la hora de hacer fogatas cumpliendo con las normativas de la D.N.B., extremar medidas de seguridad con niños/as próximo a ríos y/o arroyos y montes cerrados, tener consigo un buen equipo de comunicación como así también radios para estar atentos a posibles alertas meteorológicas que puedan surgir.

Se sugiere extremar precaución en la ingesta de alcohol u otras sustancias tóxicas teniendo presente las restricciones y prohibiciones que ello conlleva, (no conducir). Deberán respetar las normativas de tránsito (usar cinto de seguridad, sistema de retención infantil, etc.) y sobre todo respetar cantidad de ocupantes permitidos de los vehículos, evitando así dificultades en posibles evacuaciones de emergencia.

En los centros poblados, se solicita tomar precauciones a la hora de “remontar cometas” y **no realizarlo** sobre tendidos de cables de alta tensión.

En caso que utilicen embarcaciones (botes, lanchas, balsas, etc.) deberán portar chalecos salvavidas.

Además, se hace saber a la población en general que se estará realizando controles sorpresivos en diferentes zonas del departamento, por lo tanto, **los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas y de los vehículos que utilizen para el transporte, como así también la documentación personal correspondiente.**

El **MVOTMA** comunica en su página Web que las especies para caza deportiva en Semana de Turismo son: Sin Permiso de Caza: jabalí, liebre. **Únicamente con permiso**: torcaza, paloma alas manchadas, paloma de monte, ciervo axis. *“Permiso de caza es personal e intransferible y establece las armas a utilizar”*

Queda prohibida la caza:

- a. Por la noche.
- b. desde vehículos.
- c. con arma de fuego dentro de un radio de 3 km de centros poblados o escuelas rurales, en caminos públicos y predios privados sin consentimiento del propietario/ocupante del mismo.
- d. **La caza de mulitas y carpinchos.**

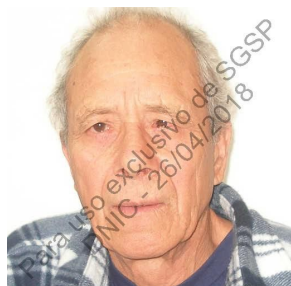
Con relación a la Pesca artesanal se ruega respetar las medidas de las redes o mallas dispuestas por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

El incumplimiento de la **Ley N° 9.481**, de 4 de julio de 1935, referente a la caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las

demás especiales de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la **Ley Nro. 16.320**, del 1ro. de noviembre de 1993, Art. 209, con una multa que va desde 10 UR a 1000 UR, además del decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones, etc.).

Por más información ingrese a la página del MVOTMA. <http://www.mvotma.gub.uy>, Tel: 2917 0710.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

AMP. COMUNICADO N° 105/19 ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado a la **intervención de 2 masculinos de 17 y 35 años respectivamente**, que circulaban en un automóvil marca PEUGEOT por calle Artigas casi Fructuoso Rivera, con quienes fueron incautados en el interior de dicho **vehículo 32 plantas de marihuana, 2 cajas y 2 frascos con cogollos de marihuana, un revólver calibre 32, la suma de \$7.023 (pesos uruguayos siete mil veintitrés), R\$ 3.010 (reales brasileños tres mil diez) y U\$S 4 (dolares americanos cuatro), por lo que son intervenidos.**

En el marco de la investigación, se realizó allanamiento en una finca en Barrio Recreo, donde se incautaron varias planta y mudas de mariguana; interviniéndose allí a **una femenina de 27 años**, la cual permaneció a disposición de la Fiscalía.

En la jornada de ayer conducida ante la Sede Judicial el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPETO A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, A LA PENA DE 18 MESES DE LIBERTAD VIGILADA CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA”.**

HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hurto ocurrido **el día 20/03/2019**, en un comercio en carretera Pte. Giro, Barrio Lagunón, donde se llevaron **doce frascos de energizantes y desodorantes.**

En la pasada jornada, Policías de Seccional Décima momentos que realizaban recorridas de prevención por proximidades de Barrio Villa Sonia, intervinieron a **un masculino de 25 años**, el que se encontraba requerido por el hecho que se investiga.

En la jornada de ayer conducido ante la Sede Judicial el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPETO AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO EN REITERACIÓN REAL ENTRE SI EN CALIDAD DE AUTOR, A LA PENA DE 12 MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LOS GASTOS ACCESORIOS DE RIGOR”.**

TENTATIVA HURTO - PERSONAS INTERVENIDAS:

En la jornada de hoy, en horas de la madrugada, fueron puesto a disposición de la Fiscalía de Turno **dos masculinos de 18 y 21 años respectivamente**, los que se encontraban **forzando la chapa de un kiosco en calle Florencia Sánchez y Uruguay** momentos de la llegada de efectivos policiales.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Primera.

RAPIÑA:

En la jornada de hoy, en horas de la madrugada, momentos que un masculino circulaba en su **bicicleta tipo cross, color negro**, por calle Hermanos Artigas casi M. Freire, se le apersonó un masculino el que mediante un empujón le sustrae la bicicleta, dándose a la fuga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una finca en calle España entre Florencio Sánchez y Rodó, hurtaron: **dos garrafas de gas de 13 kg c/u, un machete con mango de color negro, una vaina de cuero color marrón; y un cuchillo de 10 cm de hoja.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de un trailer en calle Tabare entre Abayuba y Zapica, hurtaron: **diez cajillas de cigarrillos, marca Bill y 51, veinticuatro latas de cerveza marca Glacial, tres botellas de guarana de 2 litros c/u; y dinero no sabiendo la víctima especificar la suma del dinero hurtado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la pasada jornada, de una casa de Créditos en calle Agraciada, Barrio Centro, del exterior del local, hurtaron **una cámara de vídeo vigilancia.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de un lavadero en calle Lavalleja esquina Dr. Anollés, hurtaron: **una aspiradora marca KARCHER, un termo SATALIND, y un alargue color blanco de 6 metros de largo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una finca en calle Luis Paines Barrio Mandubí, hurtaron: **25 listones de madera.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca en calle Mr. Vera, Barrio Rivera Chico, hurtaron: **dos Serruchos uno mango de color rojo y el otro negro, un colchón de 1 plaza; una sierra, un cable con porta lámpara, una tijera de cortar pasto, una garrafa de gas de 13 kg, una Bordeadora; una tenaza, un facón; y un Triciclo a baterías.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

Del interior de un auto, el que se encontraba estacionado en Arturo Lussich, hurtaron **una batería marca MAXI color negro con etiqueta roja.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

Del interior de una camioneta marca Volkswagen, la que se encontraba estacionada en calle Lavalleja, Barrio Centro, hurtaron **una caja grande con herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

Del patio de una finca ubicada en calle General Gestido Barrio Saavedra, hurtaron **una bicicleta marca Lenda, modelo Status, color rojo con detalles en negro, rodado 26.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.